



# Ciudad y Condado de San Francisco

## Comité de Vigilancia de Albergues

El Comité de Vigilancia de Albergues es un medio independiente encargado de documentar las condiciones de los albergues y los centros de recursos para mejorar la salud, seguridad y el trato a los residentes, clientes, personal y la comunidad desamparada. La misión del Comité es asumir este trabajo reconociendo los derechos humanos individuales y promoviendo un estándar universal de atención para los albergues y los centros de recursos en la Ciudad y el Condado de San Francisco.

### Lo que hacemos:

- Realizar inspecciones en los sitios
- Las quejas sobre el sistema de albergues. Queja debe haber pasado en los últimos 90 días
- Escribir informes con recomendaciones a la Oficina del Alcalde y al Consejo de Supervisores
- Investigar las quejas al Estándar de Atención

### Lo que no hacemos:

- Supervisar los albergues o centros de recursos
- Hacer reservaciones en los albergues
- Proporcionar servicios de defensa o asesorías
- Las quejas sobre otros clientes, a menos que impliquen violencia o amenazas de violencia

### Por favor contáctenos.

- Mensaje de voz: 415.255.3642
- Por correo electrónico, [shelter.monitoring@sfgov.org](mailto:shelter.monitoring@sfgov.org)
- Por correo, 1380 Howard St., San Francisco, CA 94103
- Horario de atención, martes y jueves, 9:00 AM a 12:00 PM, 1380 Howard @ 10<sup>th</sup> Street
- Las reuniones mensuales se realizan en City Hall, Room 408., a las 10:00 AM, el tercer miércoles de cada mes\* el cuato puede cambiar
- [www.sfgov.org/sheltermonitoring](http://www.sfgov.org/sheltermonitoring)